

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Nombre del alumno:

José Ángel Sánchez Gómez

Matricula:

409418744

Materia:

Clínica Procesal Civil

Nombre del trabajo:

Cuestionario de 25 preguntas

Nombre del catedrático:

L.D Jose Elías Martínez Cruz

Cuatrimestre:

6to

Grupo:

D

31 mayo de 2020 Pichucalco Chiapas

¿Qué es un medio de impugnación?

Son recursos de defensa que tienen las partes, para oponerse a una decisión de una autoridad judicial, pidiendo que esa misma autoridad la revoque o que sea un superior jerárquico que tome la decisión dependiendo del recurso del que se haga uso.

¿Qué son los recursos procesales?

Es un medio establecido en la ley para obtener la modificación, revocación o invalidación de una resolución judicial, ya sea del mismo juez o tribunal que la dictó o de otro de superior jerarquía.

¿Cuáles son los tipos de medios de impugnación?

- a) Recurso de revocación.
- b) Recurso de Apelación.
- c) Recurso de reposición.
- d) Recurso de apelación extraordinaria.
- e) Recurso de queja.
- f) Incidente de nulidad. El detalle, contenido y regulación de cada uno de estos recursos los señalados del a) al e) - y medios de impugnación serán detallados en los siguientes puntos temáticos.

¿Qué es la apelación adhesiva?

La parte que venció puede adherirse a la apelación interpuesta dentro de los tres días siguientes a la admisión del recurso, expresando los razonamientos tendientes a mejorar las consideraciones vertidas por el juez en la resolución de que se trata.

¿Tienen los mismos efectos entre la apelación ordinaria y la extraordinaria?

Básicamente tiene los mismos efectos que la apelación ordinaria.

¿Por qué?

Ambos tipos de apelación son semejantes, con la variante de que las hipótesis de procedencia de cada una se diferencian entre sí.

¿Qué es la argumentación?

PASIÓN POR EDUCAR

Significa ofrecer un conjunto de razones o de pruebas en apoyo a una conclusión.

¿Para qué sirve la argumentación?

Sirve como medio de investigación o descubrimiento de razones para la toma de la mejor decisión, también permite la detección de errores fácticos y lógicos.

¿Qué es la interpretación jurídica?

Es entendida como la actividad dirigida a exponer el significado de una expresión, coincide con el método jurídico o tránsito de una regla general a la decisión particular cuando el derecho es legislado fuentes completamente objetivadas.

¿Para qué sirve el método de interpretación literal?

Sirve para entender el alcance y la significación de leyes parcialmente claras, resulta poco útil cuando la ley es confusa en su expresión (pues aplicando el sentido literal de los elementos de una proposición oscura se producen verdaderos contrasentidos) y de nada sirve en los casos de leyes contradictorias entre sí.

¿En qué consiste el método subjetivo?

En averiguar cuál fue realmente el pensamiento y la intención del legislador al elaborar la norma general o la ley, es de utilidad para los casos de oscuridad de la ley y, quizá, para los de leyes contradictorias entre sí

¿Qué fin tiene el método consuetudinario?

Con fin investigar las costumbres, con el fin de aplicarlas como elementos auxiliares o supletorios para subsanar las deficiencias de la ley.

¿Para qué sirve el método histórico?

Para la búsqueda de antecedentes judiciales para tomarlos como orientación en la solución de las situaciones problema.



¿Qué es la analogía jurídica?

Es una herramienta indispensable en la aplicación del Derecho, por la simple razón de que el espíritu de todo precedente y de la conformación de la jurisprudencia radica en la similitud, nunca en la igualdad.

¿Qué tipo de disciplinas reúne la analogía jurídica?

La lógica y la axiología

Características de los medios de impugnación

*Se caracterizan por ser actos procesales de partes destinados a atacar una resolución judicial.

*se refiere a la finalidad que persigue el medio de impugnación. Puede atacar una resolución judicial o una diligencia procesal.

¿Qué es la cuestión del agraven?

PASIÓN POR EDUCAR

Es el fundamento de la impugnación. Las partes o los terceros en un proceso impugnan cuando se han visto agraviados, perjudicados con una resolución judicial o actuación o diligencia.

¿Cuál es la competencia del juez autor?

Hay que analizar una serie de situaciones establecidas en la legislación. En las ejecuciones no dinerarias la determinación del órgano jurisdiccional se encuentra establecida en una norma que es común con la ejecución dineraria, el artículo 545. Párrafos 1 y 2; en efecto,

estas normas establecen que es competente el tribunal que conoció el asunto en primera instancia.

¿Qué es las partes y terceros?

Es una condición dentro del proceso, como un conjunto de situaciones jurídicas de carácter activo y pasivo que tienen determinadas personas.

¿En cuantas partes divide la lógica jurídica el maestro Eduardo García Máñez?

La lógica jurídica lo divide en tres que son: El concepto jurídico, El juicio jurídico, y El raciocinio jurídico.

¿Qué es la apelación extraordinaria?

Básicamente tiene los mismos efectos que la apelación ordinaria. Conceptualmente ambos tipos de apelación son semejantes, con la variante de que las hipótesis de procedencia de cada una se diferencian entre sí.

¿Qué es la revocación?

Es un recurso ordinario y horizontal que tiene por objeto la modificación total o parcial de una resolución judicial por el mismo juzgador que la ha pronunciado. Es un recurso, ya que es un medio de impugnación que se interpone dentro del curso del proceso.



UDS
PASIÓN POR EDUCAR